

Joaquín Costas

ABOGADO

Barquillo, 5, primero.

MADRID

17 Mayo 96

D. M. Molina

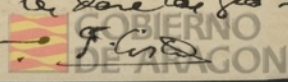
Mi estimado amigo:

Casi á un tiempo he recibido dos cartas de ese país, únicas hasta ahora en que se me habla de elecciones: la 1.^a del Sr. Díez, ora de Selgas, quien dando por supuesto, por que lo habéis en un península de Zaragoza. que yo soy candidato, me dice que tal pensamiento de desahucio, que lo debéis pensar á su tiempo, habed, que la Cámara lo debéis pensar á su tiempo, que no me quiere quien me acompaña tal lucha, enormemente desigual, que algunos de pechados por la retirada del Sr. E. Andro é inspirado por su amor propio heido, me quieren convertir en testamento para que el Sr. A. Capa no le salga de balde la elección, que la de otro es absolutamente segura. porque hace falta mucho dinero para comprar los votos etc. etc.; la 2.^a de D. Canals de Barcelona, pidiéndome delicadamente que le presentara mi candidatura y ofreciéndome para esta toda mi ayuda, con fines de caridad y justicia que yo no agradeceré nunca bastantes.

Y los dos contestaré, á cada cual como

semece. Ahora no hay tiempo sino para
dos líneas: son las 8 1/2. De la tarde y me trae
Ducay copia de una carta que están firmando
para mí y la noticia de que piensa traerla
á mano algunos de ustedes; y me apresuro á
decirle que entiendo tienen perdido el pleito, y
como no perseveren en su primer propósito de
votar á D. P. Escudero aun cuando él no quiere,
que ha de querer, después de haberle embarcado:
siento que es ya demasiado tarde para mudar
de bandera, sobre todo después de leer la copia
de la carta electiva. En ninguna hipótesis
podría ir yo á hacer una elección para mí ni
para otro, según dicen, aun cuando hiciera un
esfuerzo para ayudarles un día en la capital
del distrito. Además... (pero, en fin, sobre tal tema
tendría que decir mucho y ser muy extenso).
Lo único en que le al Sr. Escudero á quien
el distrito debe votar, pues lo quiere para su
diputad: si contaba con votos suficientes, triunfaría
ustedes y habrían dado una lección
al Gobierno y á otros, y el Sr. Escudero se
inclinaría ante el plebiscito; si los votos eran
insuficientes, no querían exponerse á coparse
los dedos en la puerta una segunda vez ~~por~~
~~la cartilla~~, como se los han cogido una
primera vez al Sr. Escudero.

Entre el ~~país~~ país y la disciplina
del partido, es imposible que vacile el Sr.
Escudero. Por otra parte, si se propone luchar
á cara descubierta contra el Gobierno por una
candidatura ajena, mejor puede luchar
contra el Gobierno por la candidatura
propia; porque si hubiera de insistir en
poner la disciplina de partido por encima
de los intereses del país y de la voluntad
de sus amigos que se han embarcado por
él en esta campaña, de igual modo
que retiró su candidatura ante una indi-
cación de Cánovas, retiraría, para ser lógico,
su apoyo oficial á la candidatura ajena ante
otra indicación, que no faltaría, del mismo
nombro jefe del Gobierno, y ustedes se
encontrarían solos, sin los preparativos elec-
torales que á haber previsto lo habrían
hecho de seguro de de hacer nada.

En conclusión: que deben votar al Sr. E.
Escudero, aprovechando los pocos días que que-
dan para recalentar los votos que tenían dis-
puestos, camaritas y conservadores, etc.
Se ha hecho de noche y se va
al Conco. Recuerdos á todos. Ya le daré las gra-
cias por su distinción. Supo aff.  GOBIERNO
DE ARAGON

